Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 829 de 2024 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública apoyando las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de eventos y productos audiovisuales de acuerdo a los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia, buscando el fortalecimiento de la comunicación.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN	Juan Carlos Sierra Coronado - Supervisor del contrato 829 (1-09 julio) Kelly de la Ossa - Supervisor del contrato 829 (10 -30 julio)	Julio

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	**Obligación No.1**. Apoyar en la realización de videos en interpretación de lenguasde señas colombiana, para la divulgación institucional del Ministerio del Interior.	53%	Realice el video de invitación en lengua de señas para redes sociales del dialogo social del pueblo Yukpa realizado por el viceministerio en Codazzi Cesar Preste servicio de interpretación de los videos presentados durante el dialogo social con el pueblo Yukpa en Codazzi – Cesar.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/juan_sierra_mininterior_gov_co/Documents/+%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202024/GRUPO%20DE%20COMUNICACIONES/CINDY%20PAOLA%20SANDOVAL/CTO%20829%20-%20JULIO%20-%20CINDY%20SANDOVAL/obligacion%201%20y%202.docx?d=w8e7e360bf5f146dcbd184bb52556b31e&csf=1&web=1&e=8LaAqB
2	**Obligación No.2.** Realizar la interpretación y/o traducción a lenguaje de señas detextos en español escrito u oral de proyectos audiovisuales del Ministerio del Interior.	53%	Preste servicio de interpretación en durante la agenda del ministro en Codazzi, Valledupar para la mesa con la comunidad Yukpa. Preste servicio de interpretación del discurso e intervenciones de la viceministra Lilia Solano en el dialogo social con el pueblo Yukpa en Codazzi – Cesar. Preste servicio de interpretación del discurso de la directora del Bienestar Familiar Astrid Cáceres en el dialogo social Codazzi – Cesar.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/juan_sierra_mininterior_gov_co/Documents/+%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202024/GRUPO%20DE%20COMUNICACIONES/CINDY%20PAOLA%20SANDOVAL/CTO%20829%20-%20JULIO%20-%20CINDY%20SANDOVAL/obligacion%201%20y%202.docx?d=w8e7e360bf5f146dcbd184bb52556b31e&csf=1&web=1&e=8LaAqB

3	**Obligación No.3.** Apoyar en la Actualización del portal web e intranet del Ministerio del Interior de acuerdo con lineamientos de Gobierno Digital.	53%	Realice el video de inscripción al registro único comunal RUC en LSC para página web y redes sociales	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/juan_sierra_mininterior_gov_co/Documents/+%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202024/GRUPO%20DE%20COMUNICACIONES/CINDY%20PAOLA%20SANDOVAL/CTO%20829%20-%20JULIO%20-%20CINDY%20SANDOVAL/obligacion%203.docx?d=we12cbc18e1d7457f9903290fe4202653&csf=1&web=1&e=N31UBS
4	**Obligación No.4.** APreparar e interpretar mensajes de español a Lengua de Señas Colombiana y viceversa que sean requeridos por el supervisor del contrato.	53%	Preste servicio de interpretación en lengua de señas en la reunión trimestral del Consejo nacional de discapacidad. Preste servicio de interpretación en lengua de señas para Taller de Orientaciones para el Proceso de Inscripción en la Escuela de Liderazgo y Participación del Ministerio del Interior, dirigido a personas con discapacidad.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/juan_sierra_mininterior_gov_co/Documents/+%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202024/GRUPO%20DE%20COMUNICACIONES/CINDY%20PAOLA%20SANDOVAL/CTO%20829%20-%20JULIO%20-%20CINDY%20SANDOVAL/04%20obligacion.docx?d=w8d2611d3cf5045c1b8d911eba1361099&csf=1&web=1&e=8U7koX
5	**Obligación No.5.** Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	53%	• Se entrega documento digital	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/personal/juan_sierra_mininterior_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fsierra%5Fmininterior%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F%2B%20CUENTAS%20DE%20COBRO%202024%2FGRUPO%20DE%20COMUNICACIONES%2FCINDY%20PAOLA%20SANDOVAL%2FCTO%20829%20%2D%20JULIO%20%2D%20CINDY%20SANDOVAL&ct=1721930075045&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=59b8e39a%2D9fcf%2D8420%2D6555%2D9fe7b9f49262&ga=1

JUAN CARLOS SIERRA CORONADO
88.257.732

Supervisor del contrato 829
(01 – 09 de julio)

KELLY DE LA OSSA
53.076.751

Supervisor del contrato 829
(10 – 30 de julio)

CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN
1129543426

contratista

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO N°. 829 DE 2024
FECHA. Día 13 Mes 02 Año 2024

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública apoyando las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de eventos y productos audiovisuales de acuerdo a los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia, buscando el fortalecimiento de la comunicación.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN

DIRECCIÓN: Calle 71 aNo 93 a 17	TELÉFONO: 3046628774
CÉDULA Y/O NIT: 1129543426	CORREO ELECTRÓNICO: Sandoval.cindypaola@gmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): JUAN CARLOS SIERRA CORONADO (1-09 julio)
KELLY DE LA OSSA (10 – 30 julio)

DEPENDENCIA: OIPI	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:
FECHA DE INICIO DÍA: **13** MES: **02** AÑO: 2024	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: 12 AÑO: 2024
Valor total del contrato $ 27.037.263	Valor desembolso del convenio $2.534.495

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor por cobrar en el periodo	Pensionado
06	julio-2024	$2.534.495	Sí___No__

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 60824	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-000
Entidad bancaria: Banco Falabella	No. de cuenta bancaria 111702453384 / Tipo de cuenta Ahorros_X Corriente_

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo Mes	Periodo Año	No. de planilla
EPS	SANITAS	$162.500	06	2024	9470056999
FONDO PENSIÓN	COLFONDOS	$208.000			
ARL	SURA	$13.600			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (_____) NO CUMPLE (_____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____.

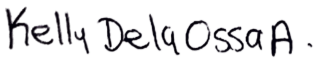
Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____ conforme a la cláusula_____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:



JUAN CARLOS SIERRA CORONADO
88.257.732
Supervisor del contrato
(01 – 09 de julio)



KELLY DE LA OSSA
53.076.751
Supervisor del contrato
(10 -30 de julio)

Bogotá D.C, julio de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 05

MINISTERIO DEL INTERIOR NIT 830.114.475-6

DEBE A:

CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN

C.C. No. 1129543426 de Barranquilla

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($2.534.495)

POR CONCEPTO DE: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública apoyando las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de eventos y productos audiovisuales de acuerdo con los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia, buscando el fortalecimiento de la comunicación.

CONTRATO No. 829 de 2024.

Periodo correspondiente al mes de julio de 2024 Consignar Cuenta de Ahorros N° 111702453384
Banco de FALABELLA



CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN
C.C. No. 1129543426 de Barranquilla

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129543426		SANDOVAL GUZMAN CINDY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 71 a No 93 a 17 Las salinas	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3636455	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	794850579	9470056999	I	2024/07/08	2024/07/23	BANCO FALABELLA		$388,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1129543426	SANDOVAL GUZMAN CINDY PAOLA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$13,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$13,600**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$210,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$210,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$13,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,600	$0	$13,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$164,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$164,400
TOTAL				**1**	**$384,100**	**$0**	**$388,600**

2024/07/23 09:37 AM

Pago 002	002	4/22/2024 8:48:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	-	2,534,495 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	5/27/2024 4:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	-	2,534,495 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	004	30 días de tiempo transcurrido *(6/24/2024 7:23:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	-	2,534,495 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	2 minutos de tiempo transcurrido *(7/25/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	-	2,534,495 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 60824 OIP CTO 829-24 CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN (1).pdf	RP 60824 OIP CTO 829-24 CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificado ARL Cindy.pdf	Certificado ARL Cindy.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cindy Sandoval - febrero - corregida.pdf	Cindy Sandoval - febrero - corregida.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta contrato 829 Cindy Sandoval (1).pdf	Cuenta contrato 829 Cindy Sandoval (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cto 829 - abril- Cindy Sandoval (2).pdf	cto 829 - abril- Cindy Sandoval (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cto 829 - mayo - Cindy Sandoval - (1).pdf	cto 829 - mayo - Cindy Sandoval - (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cto 829 -junio -Cindy Sandoval (1).pdf	cto 829 -junio -Cindy Sandoval (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-021653 Id: 364702
Folios: 4 Fecha: 2024-07-10 12:33:18
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DEL INTERIOR

MEMORANDO

PARA: **KELLY JOHANA DE LA OSSA AMARIS**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 2028 GRADO 12 DEL DESPACHO DEL MINISTRO

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CAMBIO DE SUPERVISION SEGÚN RADICADO 2024-3-001300-021422 Id: 363314

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud allegada mediante Radicado 2024-3-001300-021422 Id: 363314 y de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado(a) como supervisor(a) del / los siguientes (s) contrato (s):

NOMBRE	No. DE CONTRATO	OBJETO
Brayan Alejandro Mora Jiménez	227-2024	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Información Pública desarrollando la estrategia de comunicación digital de la entidad, para apoyar el crecimiento y la divulgación comunicativa mediante las plataformas digitales de la entidad
Fredy David Salomón Avendaño	171-2024	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Información Pública, acompañando el montaje de piezas gráficas y campañas de información requeridas para apoyar el proceso de arquitectura de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital y el diseño de imagen institucional para el posicionamiento del Ministerio del Interior
Freddy Gabriel Solano Palma	1155 - 2024	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Información Pública, apoyando en el seguimiento y ejecución de las estrategias de comunicación del ministerio del Interior
Sebastián Sánchez Sanchez	243-2024	Prestar sus servicios profesionales en la Oficina de Información Pública realizando contenido audiovisual para el Ministerio que permita fortalecer y divulgar el accionar del Ministerio del Interior,

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-021653 Id: 364702
Folios: 4 Fecha: 2024-07-10 12:33:18
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DEL INTERIOR

		cumpliendo la estrategia de comunicación de la entidad.
Karolyn Mora Polanco	298-2024	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Información Pública apoyando la generación de contenido que permita el seguimiento y la divulgación del accionar del Ministerio del Interior, cumpliendo de esta manera la estrategia de comunicación planteada por la entidad.
Juan Carlos Ariza Fontecha	340-2024	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de información Pública en la grabación, edición y producción de productos audiovisuales y toma de fotografías de los eventos misionales del Ministerio del Interior
Catalina Sierra Echeverry	694 - 2024	Prestar sus servicios profesionales en la gestión de contenidos, seguimiento a las noticias y la ejecución de las estrategias de comunicación relacionadas con las acciones emprendidas por el Ministerio del Interior en la lucha contra el delito de la trata de personas.
Helein Katerine Arevalo Peña	693-2024	Prestar sus servicios profesionales en apoyo al proceso de divulgación de la gestión, campañas misionales y oferta institucional del Ministerio del Interior, especialmente para atender actividades relacionadas con la gestión territorial y de gobierno.
Cindy Paola Sandoval Guzmán	829-2024	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública apoyando las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de eventos y productos audiovisuales de acuerdo a los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia, buscando el fortalecimiento de la comunicación.
Karina Heredia Álvarez	589-2024	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar y acompañar la elaboración y el diseño de piezas gráficas digitales que se presentarán al Despacho del ministro del Interior, relacionadas con la ejecución presupuestal y demás que le sean asignadas.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-021653 Id: 364702
Folios: 4 Fecha: 2024-07-10 12:33:18
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DEL INTERIOR

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.

- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-021653 Id: 364702
Folios: 4 Fecha: 2024-07-10 12:33:18
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DEL INTERIOR

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

> "*No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas* técnicas *obligatorias, o certificar como recibida a* satisfacción, *obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.* También será *falta* gravísima *omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de* corrupción *tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento*".

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

YAMEL RUIZ ORJUELA
Secretario General

Aprobó: María Cecilia Villegas Rueda / Subdirectora Gestión Contractual

Elaboró: Gabriel Villate/Contratista SGC.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co